ACTA DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS Y OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 023/2010
ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA – 2do. Llamado
PAC - COD. 196.440

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las nueve horas, se reúnen los miembros del **Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República**, con el objeto de analizar y evaluar las ofertas recibidas y aceptadas en el Acto de Apertura de sobres de la **Contratación Directa Nº 023/2010 "ADQUISICIÓN DE CAMARA FOTOGRÁFICA" - Pac. Cod. 196.440,** realizado en fecha veinticuatro de agosto del año dos mil diez. En cumplimiento del Art. 64 del Decreto Nº 21909/03 y su modificación el Decreto Nº 5174/05, se procede a realizar la evaluación de la siguiente manera:

ANTECEDENTES

El proceso a ser evaluado está identificado como Contratación Directa Nº 023/2010, Adquisición de Cámara Fotográfica Segundo llamado, que tuvo a su vez dos llamados declarados desiertos en el ejercicio fiscal 2009, según Resoluciones VPR_ Nº 93/09 y VPR_ Nº 160/09 que fueron debidamente comunicados a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. El presente llamado ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 11/08/2010, con el ID Nº 196.440.

DOCUMENTACION

Para realizar la presente evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República ha remitido la siguiente documentación:

1) Proforma de la invitación
2) Anexos 1, 2 y 3 del llamado
3) Oferta presentada
4) Acta de apertura
5) Cuadro comparativo de ofertas

ACTA DE APERTURA

En fecha 24 de agosto de 2010, a las 09:30 horas se procede a la apertura de sobres del llamado, que en este caso fue la oferta presentada por la empresa NITOYE INFORMATICA de Elva Yolanda Gill Ruiz Diaz.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

Se deja constancia de que no se han realizado pedidos de aclaración de ofertas, por lo que tampoco existen respuestas de ofertantes.

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO

Se deja constancia que el oferente ha presentado toda la documentación requerida por la institución y que no ha existido incumplimiento.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

No se han detectado errores aritméticos en la oferta presentada

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
P A R A G U A Y

Comité de Evaluación - C.E.

ACTA DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS Y OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 023/2010
ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA – 2do. Llamado
PAC - COD. 196.440

ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

La oferta presentada reúne las especificaciones técnicas establecidas por la convocante.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación, considerando que el presente es el segundo llamado del ejercicio fiscal 2010 de una contratación que tuvo dos llamados declarados desiertos en el ejercicio fiscal 2009, y conforme al Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas" que expresa cuanto sigue: *"... salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, y atento a lo expuesto el Comité de Evaluación **RECOMIENDA ADJUDICAR** a la empresa **NITOYE INFORMÁTICA** de Elba Yolanda Gill Ruíz Díaz, con RUC Nº 883067-3, por *un monto de Gs.* ***27.000.000 (guaraníes veintisiete millones)*** IVA incluido, por cumplir los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones de la UOC y cubrir las necesidades de la Institución.

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las nueve y treinta horas del día consignado precedentemente, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación de su contenido, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Ing. **Juan Ernesto González Duarte**
Asesor

VICE PRESIDENCIA DE LA RCA. DEL PARAGUAY · Comité de Evaluación ·

Lic. **Ricardo Gerard Gaona Jara**
Director Gral. De Administración y Finanzas

Señora **Margarita Rebollo de Valiente**
Coordinadora del Gabinete de Gestión Social